



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11211 *Decreto de caducidad del expediente sancionador en materia de actividades PS ACT 6/2019*

La presidenta del Consell Insular de Formentera inicio, mediante el decreto de 16 de junio de 2020, expediente sancionador en materia de actividades PS ACT 6/2019, contra la persona que se menciona a continuación por la presunta comisión de una infracción grave del artículo 103.1.b. de la Ley 7/2013, de Régimen jurídico de la instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.

No habiendo sido posible la notificación a la persona interesada y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, se procede a la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Núm. Expediente	Identidad	Fecha del acuerdo	Asunto
PS OVP 6/2019	SR. DAVID VICENTE COSTA FERRER	10/09/2021	Decreto de caducidad del expediente sancionador en materia de actividades.

Quedando a disposición del interesado el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Actividades, situada en la C/Pius Tur 14 de Sant Francesc, Formentera (Illes Balears). Así mismo, informar que puede formular recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma (Mallorca) en el plazo de dos meses.

Formentera, 26 de octubre de 2021

La presidenta
Ana Juan Torres

